



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Informe de Actividades

Primer año Legislativo

Periodo: Septiembre 2012 – Agosto 2013

Cámara de Diputados, LXII Legislatura

Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. SESIONES ORDINARIAS	2
2.1. Primer periodo de sesiones ordinarias.....	3
- Votaciones.....	3
- Propositiones con punto de acuerdo :.....	6
- Iniciativas:.....	9
2.1. Segundo periodo de sesiones ordinarias.....	15
- Votaciones	15
- Propositiones:.....	23
- Iniciativas:.....	27
3. SESIONES EXTRAORDINARIAS.....	29
3.1. Primer periodo de sesiones extraordinarias.....	29
- Votaciones	29
3.2. Segundo periodo de sesiones extraordinarias	30
- Iniciativas.....	30
4. COMISIONES	31
5. GESTIONES EN MATERIA POLÍTICA Y SOCIAL.....	33
6. CONTACTO.....	35
7. REDES SOCIALES	35
8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	36

1. INTRODUCCIÓN



Fui electa Diputada Federal por la primera circunscripción del país para el periodo 2012 – 2015, postulada por el Partido de la Revolución Democrática.

Y en virtud de la honorable labor que se me confiere, es que adquiriré el compromiso de representar dignamente en la H. Cámara de Diputados a todas las mexicanas y los mexicanos, y de manera particular a mi Estado, Sonora.

Para dejar constancia de las actividades que se realicé en conjunto con mi equipo de trabajo y las gestiones que como diputada federal realicé en materia política y social. Presento este primer informe del trabajo legislativo, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, en su artículo 8, numeral 1, párrafo primero, fracción XVI, cumpliendo así con el compromiso de informar a este órgano y a la ciudadanía en su conjunto.

En el siguiente documento, doy a conocer de manera explícita todas las actividades en las que he participado a lo largo de este año legislativo, que comprende el periodo 2012-2013.

2. SESIONES ORDINARIAS



2.1. Primer periodo de sesiones ordinarias

- Votaciones.

La toma de decisiones dentro de la actividad que se me confiere, es un punto crucial para dirigir el rumbo del país entero, es por ello, que dentro de cada sesión deben tomarse decisiones a conciencia.

En virtud de esa facultad que se me otorgó como diputada federal, en el cuadro 1 se expresa de manera puntual los temas tratados durante el primer periodo de sesiones ordinarias, así mismo, la votación que emití al respecto de cada una;

Cuadro 1. Votaciones primer periodo de sesiones ordinarias.

Fecha	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
28 de septiembre de 2012.	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
16 de octubre 2012	Decreto que reforma el artículo 39 de la LOGGEUM (en lo general y en lo particular)	A favor
25 de octubre 2012	Decreto que reforma y adiciona la ley general de contabilidad gubernamental (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	
8 de noviembre 2012	Decreto que reforma y adiciona la ley general de contabilidad gubernamental (en lo particular los artículos 69 ,73 y IV transitorio reservados en sus términos y 8 y 9 con las modificaciones aceptadas)	En contra
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo (en lo particular artículo 371 reservado, en sus términos)	
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo (en lo particular artículo 373 reservado, en sus términos)	A favor
22 de noviembre 2012	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley federal del trabajo (en lo particular. La adición de los art. 388 bis y 390 si se admiten a discusión)	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	Abstención
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal en lo particular los artículos 7, 10, 25 y 26 reservados en sus términos.	En contra
Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal en lo particular el artículo 27 reservado con las modificaciones aceptadas.		



	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal en lo particular el artículo 27 reservado XVIII, XX, XXI, XXIII	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal (en lo particular el art. 31 en sus términos)	Abstención
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal (en lo particular el art 32 reservado en sus términos)	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal (en lo particular el artículo 37 reservado en sus términos)	En contra
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal (en lo particular el artículo 41 fracción XVII reservado con la modalidad aceptada, 44 y transitorios en sus términos.	
28 de noviembre 2012	Decreto que reforma la fracción II del artículo 46 del estatuto del gobierno del distrito federal (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que expide la ley de justicia para adolescentes, se adiciona la ley orgánica del poder judicial de la federación, se reforma la ley orgánica de la administración pública Federal, se adiciona la ley orgánica de la procuraduría Federal de la representación. Y se ref. La ley. Federal de defensoría pública. (en lo general y en lo particular)	Abstención
6 de diciembre 2012	Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la ley de energía para el campo (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la armada de México (en lo general y en lo particular)	
12 de diciembre 2012	Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	Abstención
	Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo particular los artículos 1, 2 y 6 reservados, en sus términos)	
13 de diciembre 2012	Decreto que reforma, adiciona y deroga div. Disp. De la ley orgánica de la administración pública federal (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal (en lo particular. Artículo 27 fracción 16 y último párrafo)	
	Decreto que reforma los párrafos primero y último del artículo 25, primero y tercero del apartado a del art. 26, de la CPEUM (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que reforma y adiciona div. Disp. De la ley federal para prevenir y sancionar la tortura (en lo general y en lo particular)	
18 de diciembre 2012	Decreto que reforma los artículos 65 bis y 128, y adiciona los artículos 65 bis 1, 65 bis 2, 65 bis 3, 65 bis 4, 65 bis 5, 65 bis 6 y 65 bis 7 a la ley federal de protección al consumidor. (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma el artículo 39 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que reforma el artículo 90 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos (en lo general y en lo particular)	



	Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la ley federal de telecomunicaciones (en lo general y en lo particular)	
19 de diciembre 2012	Decreto que reforma los artículos 24, 143 y adiciona un artículo 143 a la ley general de desarrollo forestal sustentable (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de aeropuertos (en lo general y en lo particular)	
	Minuta por el que se reforma el artículo tercero transitorio por el que se expide la ley general del sistema Nacional de seguridad pública (en lo general y en lo particular.)	
	Decreto que reforma y adiciona diversas Disposiciones de la CPEUM, en materia de educación (en lo general y en lo particular. Los artículos no reservados)	En contra
	Decreto que reforma y adiciona diversas Disposiciones de la CPEUM, en materia de educación (en lo particular. El art. 3º, fracción III reservado con la modificación aceptada)	
	Decreto que reforma y adiciona div. Disposiciones de la CPEUM, en materia de educación (en lo particular. El art. 3º, fracción IX primer párrafo reservado con la modificación aceptada)	A favor
	Decreto que reforma y adiciona div. Disposiciones de la CPEUM, en materia de educación (en lo particular. Los artículos reservados en sus términos y con las mod. Aceptadas)	En contra
Decreto que reforma y adiciona div. Disposiciones de la CPEUM, en materia de educación (en lo particular. Los art. 5 transitorio con las mod aceptadas)		
20 de diciembre 2012	Decreto que ref. El quinto párrafo del art. 10 de la l. Para regular las actividades. De las sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo (en lo general y en lo particular.)	A favor
	Decreto que reforma y adiciona div. Disposiciones del reglamento de la cámara de diputados, para regular el procedimiento de la iniciativa preferente (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	
	Decreto que reforma y adiciona div. Disposiciones del reglamento de la cámara de diputados, para regular el procedimiento de la iniciativa preferente (en lo particular los artículos reservados en sus términos y con las modificaciones aceptadas)	
	Decreto que reforma y adiciona div. Disposiciones de la ley general de salud y del c. Fed. De procedimientos penales (en lo general y en lo particular.)	
	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo general y en lo particular. Los artículos no reservados)	
	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo particular. Los artículos reservados en sus términos y con las modificaciones aceptadas)	
	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo particular. En sus términos y con modificaciones, anexos y artículos transitorios)	
	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo particular. El anexo 15 con la modificación aceptada)	



Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo particular. El anexo 15, en términos del dictamen)	En contra
Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 (en lo particular. El anexo 15, en términos del dictamen)	

- **Proposiciones con punto de acuerdo :**

En el primer año de legislatura, y en virtud del gran compromiso que adquirí con el cargo al que fui asignada, presenté durante este primer periodo, algunas proposiciones con punto de acuerdo, dichas que fueron turnadas a comisión. En el cuadro 2 se muestran las proposiciones más relevantes y su respectivo resolutivo.

Cuadro 2. Proposiciones primer periodo de sesiones ordinarias.

<p>FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 25 de septiembre de 2012. Junta de Coordinación Política</p> <p>PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta.</p> <p>RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Se solicita a este honorable pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de esta LXII Legislatura se constituya la Comisión Especial de la Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta, a fin de coadyuvar en el desarrollo sustentable e integral y la seguridad para cada uno de sus habitantes.</p> <p>La Comisión Especial estará integrada por legisladores pertenecientes a todos los grupos parlamentarios de acuerdo a la propuesta que al efecto formule la Junta de Coordinación Política al pleno de los diputados.</p> <p>Para su integración, deberá tomarse en cuenta preferentemente que los legisladores, provengan de las entidades federativas involucradas y en su caso, afectadas como lo es el estado de Tabasco y la cual contará con una mesa directiva que se conformará por un presidente y tres secretarios.</p> <p>TRÁMITE: Desechada (artículo 184, Número 2) con fecha 15-Mayo-2013. Publicación en Gaceta: <u>25-Septiembre-2012</u></p>



FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: Fecha de presentación: **2-October-2012**
- Junta de Coordinación Política

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a efectuar una distribución igualitaria en razón de género de las comisiones ordinarias y especiales de la LXII Legislatura.

RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a que haga una proposición de distribución igualitaria en razón de género, entre mujeres y hombres, de las comisiones ordinarias y especiales de la LXII Legislatura.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a que integre al menos cuarenta por ciento de las comisiones ordinarias y especiales de la LXII Legislatura con legisladoras, siendo el porcentaje proporcional de acuerdo a las comisiones que le corresponda a cada grupo parlamentario.

TRÁMITE: **Desechada (artículo 184, número 2) con fecha 15-Mayo-2013**

Publicación en Gaceta: **2-October-2012**

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: Fecha de presentación: **18-October-2012**
- Junta de Coordinación Política

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para dar Solución a la Problemática de los Trabajadores Mineros en Cananea y en toda la República Mexicana.

RESOLUTIVOS: PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se crea la "Comisión Especial para dar solución a la problemática de los trabajadores mineros en Cananea y de toda República Mexicana".

SEGUNDO.- Esta Comisión Especial tendrá como objeto, el conocimiento de los asuntos laborales, salubres y de seguridad social de todos los mineros en el País.

TERCERO.- La Comisión Especial estará integrada por el número de diputados de todos los grupos parlamentarios que determine la Junta de Coordinación Política, reflejando la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de esta legislatura, contando para su dirección con un presidente y dos secretarías.

CUARTO.- La Comisión Especial estará vigente hasta agosto de 2015.

TRÁMITE: **Desechada (art. 184, número 2) con fecha 15-Mayo-2013**

Publicación en Gaceta: **18-October-2012**



FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: Fecha de presentación: **13 Noviembre-2012**
- Junta de Coordinación Política

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para el Adecuado Funcionamiento de las Aduanas, Puertos Marítimos y Aéreos Nacionales.

RESOLUTIVOS: Primero. Se crea la Comisión Especial para el adecuado funcionamiento de las aduanas, puertos marítimos y aéreos nacionales, encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar el sector de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales, en relación con la entrada de mercancía ilegal, el tráfico y contrabando de armas, estupefacientes y sustancias adictivas, con el propósito de generar las propuestas legislativas y presupuestales necesarias para impulsar su saneamiento, su eficiencia y eficacia en la consecución de sus propósitos y objetivos institucionales; también será la facultada de analizar de manera integral y profunda los ordenamientos legales, normas reglamentarias y administrativas sobre nomenclatura, regulaciones y restricciones no arancelarias, cupos arancelarios, preferencias arancelarias, regímenes aduaneros, infracciones, sanciones, y demás disposiciones aplicables al despacho aduanero y de comercio, para realizar las adecuaciones legislativas que atiendan la armonía normativa, trabajando en conjunto con las entidades federativas y municipios e ir a la vanguardia con los estándares internacionales y que, a su vez, inyecten competitividad a la aduana mexicana.

Segundo. La comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero. La comisión especial se integrará de manera puntual y equitativa, por todos los grupos parlamentarios y funcionará por la duración de la LXII Legislatura, o hasta en tanto quede agotado su objeto, si esto sucediere antes.

TRÁMITE: **Desechada** (art. 184, número 2) con fecha 15-Mayo-2013
Publicación en Gaceta: **13-Noviembre-2012**



- **Iniciativas:**

Un país en vías de desarrollo, como lo es México, debe tener constantemente nuevas ideas que lo lleven a crecer como nación, es por ello, que durante éste primer año de legislatura, realicé algunas iniciativas en distintos ámbitos, a continuación, en el cuadro 3, menciono las más relevantes:

Cuadro 3. Iniciativas primer periodo de sesión ordinaria.

<p>FECHA Y COMISIÓN: Fecha de presentación: 11-Septiembre-2012</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p> <p>INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo</p> <p>Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>DESARROLLO: dicha iniciativa, tiene como esencia y base, el artículo 123 de la constitución, incorporando los principios de la organización internacional del trabajo sobre el “trabajo decente”. Ampliando las atribuciones de la de la procuraduría de defensa del trabajo en materia de libertad sindical y contratación colectiva. Entre los temas más importantes que se tocaron fueron: plazas para discapacitados, no discriminación, específicamente a la mujer, implicaciones maternas reducir la jornada laboral, incrementar prima dominical, implicaciones patronales por recesión de contrato, creación de instancias que se encarguen de regular el salario, implicaciones patronales por contrataciones de menores de 16 años, actualizar temas de riesgo de trabajo, etc.</p> <p>TRÁMITE: Pendiente. Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2012</u></p>

<p>FECHA Y COMISIÓN: Fecha de presentación: 11-Septiembre-2012 Unidas - Seguridad Social - Trabajo y Previsión Social</p> <p>INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>DESARROLLO: Entre los temas que se tocaron en dicha iniciativa, fue; crear el seguro de desempleo como parte del régimen obligatorio del Seguro Social, con el objeto de cubrir el riesgo de la cesación involuntaria del trabajador menor de sesenta años, y facilitar su reinserción al empleo remunerado, preferentemente en el marco del régimen obligatorio. Para acceder a las prestaciones de</p>



este seguro se requiere que el trabajador haya acreditado ciento cincuenta cotizaciones semanales o cincuenta y dos cotizaciones en el lapso de los últimos 3 años. Establecer las prestaciones que el IMSS está obligado a otorgar al trabajador por la cesación involuntaria del empleo. Prever que el derecho al goce del subsidio comenzará a partir del día hábil siguiente posterior a la baja y podrá otorgarse hasta por 6 meses. Facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para proponer la celebración de convenios en materia de empleo, como con el IMSS, ayuntamientos y demarcaciones territoriales, organizaciones de trabajadores, cámaras empresariales y cualquier organismo que coadyuve a la promoción del empleo estable y suficientemente remunerado.

TRÁMITE

Pendiente

Publicación en Gaceta: **11-Septiembre-2012**

FECHA Y COMISIÓN: Desechada (art. 89) con fecha 31-Julio-2013

Publicación en Gaceta: **11-Septiembre-2012**

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)

DESARROLLO: respecto a las disposiciones en la constitución Política de los Estados Unidos, se tomaron puntos generales que son de suma importancia, como son: en materia laboral, se exaltan los derechos del trabajador a una contratación colectiva, así como disposiciones sindicales y contratos colectivos. Así mismo, se mencionan también en materia de salarios, el fijar montos con el apoyo de un organismo autónomo.

Continuando con los temas laborales, se habla de la productividad y el reparto de utilidades. Donde, en primera instancia, desaparezcan los criterios de área geográfica para la aplicación de los salarios mínimos, reducir la jornada laboral. Sustituir a las juntas de conciliación y arbitraje por jueces laborales. Otro de los puntos más importantes.

Precisar que no podrán establecerse distinciones, exclusiones, preferencias o restricciones basadas en: sexo, género, edad, credo religioso, doctrina política, condición social, condición física, preferencia sexual, estado civil, etnia, discapacidad y condiciones de salud, que tengan por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo o la ocupación, la formación profesional, las condiciones y la admisión al trabajo. Derogar las distinciones entre obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y los trabajadores de los Poderes de la Unión y el Gobierno del Distrito Federal y facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes sobre el trabajo

TRÁMITE: Fecha de presentación: **11-Septiembre-2012 - Puntos Constitucionales**

FECHA Y COMISIÓN: Fecha de presentación: **2-October-2012- Salud**

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.

Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)

DESARROLLO: Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general



TRÁMITE: Desechada con fecha 7-Marzo-2013
Publicación en Gaceta: **2-October-2012**
Adherente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PAN)**

FECHA Y COMISIÓN: 9-October-2012 - Puntos Constitucionales

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma los artículos 64 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)

DESARROLLO: Establecer que los diputados y senadores cobrarán su dieta con base en el monto máximo mensual señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que será dividido entre las sesiones tanto de pleno general como de comisiones a las que pertenezca cada legislador, el cual sólo recibirá el monto correspondiente a las sesiones a que asista y permanezca. Facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan a nivel federal instrumentos de democracia participativa y deliberativa, entre los que deberá incluirse la revocación del mandato de quienes ocupen cargos de elección popular.

TRÁMITE: Desechada con fecha 3-Septiembre-2013
Publicación en Gaceta: **9-October-2012**

FECHA Y COMISIÓN: 30-October-2012 - Educación Pública y Servicios Educativos con Opinión de - Derechos de la Niñez- Presupuesto y Cuenta Pública

INICIATIVA: Proyecto de decreto que expide la Ley de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos para las Niñas y los Niños de los Niveles de Preescolar.

Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)

DESARROLLO: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar el otorgamiento de útiles escolares, zapatos y uniformes a todas las niñas y niños de escasos recursos económicos de preescolar, primaria y secundaria, inscritos en las escuelas públicas de toda la República Mexicana, incluyendo la educación indígena. Facultar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para encargarse de adquirir, coordinar, distribuir, organizar, administrar y entregar los útiles escolares, zapatos y uniformes escolares. Establecer que los útiles escolares, zapatos y uniformes se otorgarán una vez al año y su entrega se realizará por los profesores de cada una de las escuelas públicas. Ningún profesor podrá disponer para sí o para otro de los útiles escolares, zapatos y uniformes, so pena de incurrir en responsabilidad penal y administrativa. Facultar a los directores de las escuelas públicas del país, de los niveles preescolar, primaria y secundaria escolarizadas, para incorporar a las niñas y niños en la base de datos nacional para el otorgamiento de los útiles escolares, zapatos y uniformes. Prever que los útiles escolares, zapatos y uniformes se financiarán con recursos provenientes de las contribuciones generales.

TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 30-Abril-2013
Publicación en Gaceta: **30-October-2012**



FECHA Y COMISIÓN: 31-October-2012 Unidas - Puntos Constitucionales- Distrito Federal

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscribe: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios**

DESARROLLO: Sustituir en la Constitución los términos “Distrito Federal” por “Ciudad de México”; “estado” por “Entidad Federativa”; “delegaciones” por “demarcaciones territoriales”; y “Gobernador” por “titular del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa”. Otorgar a la Ciudad de México la facultad de tener su Constitución, además de considerar la autonomía en su régimen interior, que su gobierno esté a cargo de tres Poderes de carácter local que ejercerán las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial de la Ciudad de México, estableciendo en su Constitución la forma de organización y funcionamiento, los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad. Se establece la forma de organización y las atribuciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos de la Ciudad de México.

TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 30-Agosto-2013
Publicación en Gaceta: 31-October-2012

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: Fecha de presentación: **13 Noviembre-2012**
- Junta de Coordinación Política

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para el Adecuado Funcionamiento de las Aduanas, Puertos Marítimos y Aéreos Nacionales.

RESOLUTIVOS: Primero. Se crea la Comisión Especial para el adecuado funcionamiento de las aduanas, puertos marítimos y aéreos nacionales, encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar el sector de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales, en relación con la entrada de mercancía ilegal, el tráfico y contrabando de armas, estupefacientes y sustancias adictivas, con el propósito de generar las propuestas legislativas y presupuestales necesarias para impulsar su saneamiento, su eficiencia y eficacia en la consecución de sus propósitos y objetivos institucionales; también será la facultada de analizar de manera integral y profunda los ordenamientos legales, normas reglamentarias y administrativas sobre nomenclatura, regulaciones y restricciones no arancelarias, cupos arancelarios, preferencias arancelarias, regímenes aduaneros, infracciones, sanciones, y demás disposiciones aplicables al despacho aduanero y de comercio.

Segundo. La comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero. La comisión especial se integrará de manera puntual y equitativa, por todos los grupos parlamentarios y funcionará por la duración de la LXII Legislatura, o hasta en tanto quede agotado su objeto, si esto sucediere antes.

TRÁMITE: Desechada (art. 184, número 2) con fecha 15-Mayo-2013. Publicación en Gaceta: 13-
Noviembre-2012



FECHA Y COMISIÓN: 15-Noviembre-2012 - Presupuesto y Cuenta Pública

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Adherente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

DESARROLLO: Prohibir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizar la transferencia de recursos al cierre del ejercicio a dependencias, entidades y fideicomisos del gobierno que no cuenten con un compromiso de aplicación inmediata a fin de evitar que se utilicen los recursos de dicha transferencia en el siguiente ejercicio presupuestario de forma discrecional, al margen de lo aprobado por el Congreso. Señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe abstenerse de autorizar la transferencia de recursos presupuestarios del ejercicio del ramo general 23 "provisiones salariales y económicas" a diversas dependencias y entidades, cuando la solicitud no cuente con la plena justificación de las necesidades de operación, de los gastos urgentes o de los compromisos de aplicación inmediata, a efecto de evitar que sean reintegrados a la Tesorería de la Federación, o se devuelvan al ramo general 23 para dar cumplimiento a las disposiciones o medidas establecidas por la misma Secretaría.

TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 30-Abril-2013
Publicación en Gaceta: **15-Noviembre-2012**

FECHA Y COMISIÓN: 15-Noviembre-2012Unidas - Igualdad de Género- Gobernación

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma los artículos 219 y 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Adherente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) A nombre propio y del Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)**

DESARROLLO: Establecer que las candidaturas a diputados o senadores que conformen la cuota de género, por los principios de mayoría relativa o de representación proporcional o de primera minoría, se deberán integrar en fórmulas completas de propietarios y suplentes del mismo género. Asentar que en la lista de candidatos a senadores, los dos últimos lugares serán ocupados por un candidato de cada género.

TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 30-Abril-2013
Publicación en Gaceta: **15-Noviembre-2012**

FECHA Y COMISIÓN: 15-Noviembre-2012 - Educación Pública y Servicios Educativos



INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación
Adherente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

DESARROLLO: Incluir entre los fines de la educación que brinda el Estado, la promoción de la educación cívica y establecer que el proceso educativo se basará en los valores del civismo que garanticen la convivencia pacífica, armónica, solidaria y socialmente útil.

TRÁMITE: **Aprobada** con fecha **20-Noviembre-2013**
Publicación en Gaceta: **15-Noviembre-2012**

FECHA Y COMISIÓN: **27-Noviembre-2012 - Puntos Constitucionales** Con Opinión de -
Comunicaciones

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

DESARROLLO: Establecer que el Estado garantizará a todo estudiante de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior el derecho al acceso a Internet gratuitamente, a fin de que puedan mejorar la calidad educativa y la accesibilidad a la información.

TRÁMITE: **Aprobada** con fecha **21-Marzo-2013**
Publicación en Gaceta: **27-Noviembre-2012**

FECHA Y COMISIÓN: **11-Diciembre-2012- Puntos Constitucionales**

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Proponente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

DESARROLLO: Facultar a los municipios para tener a su cargo las funciones y servicios públicos de hospitales veterinarios para animales domésticos.

TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 30-Agosto-2013. Publicación en Gaceta: **4-Diciembre-2012**



2.1. Segundo periodo de sesiones ordinarias.

- Votaciones

Durante el segundo periodo de sesiones, se discutieron otros temas legislativos, mismos que al igual que la primera sesión, se tomaron a votación. A continuación, en el cuadro 4, especifico mi postura ante las más relevantes.

Cuadro 4. Votaciones segundo periodo de sesiones ordinarias

FECHA	TEMA TRATADO	VOTACIONES
6 de febrero 2015	Declarar 2013 como año de la libertad y la república, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo a. Madero y Adolfo c. Gurrión, y el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendaron la vida por el ideal de una república más libre, justa, social, democrática y constitucional.	A favor
12 de febrero 2013	Proyecto de decreto que expide la ley de amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; y de reformas y adiciones a las leyes orgánica del poder judicial de la federación; reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; orgánica de la administración pública federal; orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, y orgánica de la procuraduría general de la república.	En contra
	Expide la ley de amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de reformas y adiciones a las leyes orgánica del poder judicial de la federación; reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; orgánica de la administración pública federal; orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, y orgánica de la procuraduría general de la república.	A favor
	Expide la ley de amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; y de reformas y adiciones a las leyes orgánica del poder judicial de la federación; reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; orgánica de la administración pública federal; orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, y orgánica de la procuraduría general de la república.	En contra
	Expide la ley de amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; y de reformas	



	y adiciones a las leyes orgánica del poder judicial de la federación; reglamentaria de las fracciones i y ii del artículo 105 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; orgánica de la administración pública federal; orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, y orgánica de la procuraduría general de la república.	
14 de febrero 2013	Reforma el artículo 2 de la ley para el aprovechamiento sustentable de la energía.	A favor
	Adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 6 de la ley para el aprovechamiento de energía renovables y el financiamiento de la transición energética.	
	Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19 de la ley general de desarrollo social (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de desarrollo social.	
	Decreto que adiciona un párrafo al artículo 62 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.	
19 de febrero 2013	Establece las características de una moneda conmemorativa del centenario del ejército mexicano.	En contra
	Decreto que reforma el artículo 216 de la ley general de salud	
	Decreto que reforma el artículo 163 de la ley general de salud (en lo general y en lo particular)	
	Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y se adiciona un artículo 225 bis a la ley general de salud	
	Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 5o. De la ley de ciencia y tecnología.	
	Acuerdo de la junta de coordinación política por el que se aprueba emitir convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato o candidata para ocupar la vacante generada en el consejo general del instituto federal electoral (si se aprueba)	
21 de febrero 2013	Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, legisladores de 1913, publicado en el diario oficial de la federación el 2 de mayo de 2001; y se reforman y adicionan diversas disposiciones del reglamento de la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, legisladores de 1913 (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 150 aniversario del natalicio, y el 100 aniversario luctuoso de Belisario Domínguez Palencia	A favor
	Decreto que reforma el artículo 391, y deroga los artículos del 402 al 420 del código civil.	
	Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 81 de la ley orgánica del poder judicial de la federación	
	Decreto que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la ley general para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa	
26 de febrero 2013	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de salud, en materia de bancos de sangre (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma las fracciones i y iii del artículo 245 de la ley general de salud.	
	Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la ley general de turismo.	
	Decreto que reforma los artículos 2, 3, 3 bis y 4, fracción I de la ley del instituto mexicano de la juventud.	



	Decreto que reforma y adiciona los artículos 61, 64 y 79 de la ley general de salud, en materia de profesionalización de parteras.	
28 de febrero 2013	Expide la ley de instituciones de seguros y fianzas y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley sobre el contrato de seguro	A favor
	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la ley federal del derecho de autor.	
	Decreto que adiciona el artículo 1o. Bis a la ley general de salud.	
	Decreto que reforma la fracción III del artículo 464 ter de la ley general de salud.	
	Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 210 de la ley general de salud	
5 de marzo 2013	Decreto que adiciona la fracción i bis al artículo 61 de la ley general de salud.	A favor
	Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de los artículos 61, 111, 112 y 114 de la CPEUM	
	Reforma y deroga div. Disp. De los artículos 61, 111, 112 y 114 de la CPEUM (en lo particular los arts. 61, 111 párrafos primero en sus términos y segundo y cuarto con las modificaciones aceptadas)	En contra
	Decreto que reforma y deroga div. Disp. De los artículos 61, 111, 112 y 114 de la CPEUM (en lo particular el art. 111 párrafo quinto)	
	Decreto que reforma y deroga div. Disp. De los artículos 61, 111, 112 y 114 de la CPEUM (en lo particular el art. 111 párrafo sexto, octavo, 114 reservados en sus términos)	En contra
	Decreto que reforma y deroga div. Disp. De los artículo 61, 111, 112 y 114 de la CPEUM (en lo particular sexto transitorio con la modificación aceptada)	
12 de marzo 2013	Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la ley de energía para el campo	A favor
	Decreto que adiciona una fracción IX al artículo 11 de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética	
	Decreto que adiciona una fracción vii al artículo 24 de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética (en lo general y en lo particular)	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de pesca y acuicultura sustentables.	
	Decreto que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la ley general de pesca y acuicultura sustentables.	
	Decreto que adiciona diversas disposiciones a la ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia (en lo general y en lo particular)	
19 de marzo 2013	Decreto que reforma el artículo 28 bis de la ley general de salud	A favor
	Decreto que reforma la fracción vii del artículo 4 de la ley de asistencia social	
	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en materia de suicidio	
	Decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 39 y 50 de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal	



	<p>Reforma los artículo 3 y 10 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Decreto que reforma el artículo 95 de la ley del seguro social.</p>	
20 de marzo 2013	<p>Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 62 de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.</p> <p>Reforma diversas disposiciones a los artículos 4 de la ley del instituto mexicano de la juventud y 5 de la ley federal de fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, en materia de procedimiento de declaratorias.</p> <p>Adiciona un artículo 28 ter, un segundo párrafo al artículo 29 y un segundo párrafo al artículo 47 de la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas en materia de patrimonio cultural subacuático.</p> <p>Reforma el artículo 28 de la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del código de comercio; y de las leyes generales de sociedades mercantiles, de sociedades de inversión, general de títulos y operaciones de crédito, federal de derechos y orgánica de la administración pública federal.	
21 de marzo 2013	<p>Reforma y adiciona el artículo 112 de la ley de migración.</p> <p>Reforma y adiciona el artículo 12 de la ley del instituto mexicano de la juventud.</p> <p>Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78 y 94 de la CPEUM, en materia de telecomunicaciones.</p>	A favor
2 de abril 2013	Adiciona una fracción I al artículo 2 de la ley federal de los derechos del contribuyente.	A favor
3 de abril 2013	<p>Reforma los artículos 2, 7, 23 y 52 de la ley general de asentamientos humanos.</p> <p>Reforma el artículo 1070 del código de comercio.</p> <p>Decreto que adiciona diversas disposiciones del código de comercio.</p> <p>Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos</p> <p>Reforma diversas disposiciones de la ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente y de la ley general de desarrollo forestal sustentable.</p> <p>Adiciona un artículo 17 ter a la ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.</p> <p>Reforma el artículo 47 bis de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.</p> <p>Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.</p>	A favor



	Decreto que reforma el artículo 132 de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente	
4 de abril 2013	Reforma la fracción I del artículo 10 y el segundo párrafo del artículo 32 de la ley de aviación civil.	A favor
	Reforma los artículos 6, 76 y se adiciona el artículo 15 y un artículo 76 bis a la ley de aviación civil	
	Reforma el último párrafo del artículo 52 de la ley de aviación civil	
	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal	
9 de abril 2013	Ratifica la estrategia nacional de energía	En contra
11 de abril 2013	Reforma y adiciona los artículos 343-a, 343-c y 343-e de la ley federal del trabajo.	A favor
	Reforma y adiciona los artículos 343-a, 343-c y 343-e de la ley federal del trabajo (en lo particular, los arts. 343 a, 343-c y 343-e, con las modificaciones aceptadas)	En contra
	Decreto que reforma y adiciona los artículos 343-a, 343-c y 343-e de la ley federal del trabajo (en lo particular, adición de un artículo transitorio)	en contra
	Reforma y adiciona los artículos 7, 9, 10, 11 y 14 de la ley para el desarrollo de la competitividad del micro, pequeña y mediana empresa.	A favor
16 de abril 2013	Reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la ley general de víctimas, y reforma el primer párrafo del artículo 182-r del código federal de procedimientos penales.	A favor
	Decreto que reforma los artículos 20, 25, 69 y 107 de la ley de migración.	
	Decreto que reforma el artículo 6 de la ley general de sociedades cooperativas.	
	Reforma y adiciona los artículos 36, 37 bis y 37 ter de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.	
17 de abril 2013	Expide la ley federal de responsabilidad ambiental, y se reforman, adicionan y derogan div. Disp. De la I. Gral. Del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de la ley general. De vida. Silvestres.	A favor
	Expide la ley federal de responsabilidad ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la I. general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de la ley general de vida Silvestres	En contra
	Expide la ley federal de responsabilidad ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la I. gral. Del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de la ley general de vida. Silvestres (en lo particular los artículos 1 , 19 con las modificaciones aceptadas y 29 en sus términos, de la ley federal de responsabilidad ambiental)	A favor
	Decreto que expide la ley federal de responsabilidad ambiental, y se reforman, adicionan y derogan div. Disp. De la I. Gral. Del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de la ley general. De vida. Silvestres, (en lo particular artículo 54 en sus términos, de la ley federal de responsabilidad ambiental)	En contra
	Decreto que adiciona una fracción XXXVII bis al artículo 8o. Y una fracción xv al artículo 20 de la ley general de pesca y acuicultura sustentables.	A favor
	Reforma la fracción III del artículo 530 de la ley federal del trabajo (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada)	A favor



18 de abril 2013	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en materia de áreas protegidas marinas. (en lo general y en lo particular)	
	Reforma el artículo 37 de la constitución política de los estados unidos Mexicanos.	En contra
	Adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	A favor
	Decreto que reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116 de la CPEUM	A favor
	Decreto por el que la IXII legislatura otorga la medalla Eduardo Nery y legisladores de 1913	Abstención
23 de abril 2013	Decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	En contra
	Reforma y adiciona los artículos 51, 62, 116 y 139 de la ley general de desarrollo forestal sustentable.	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de desarrollo forestal sustentable.	
	Decreto que reforma los artículos 86, 87, 113, 292, 395 y 1612, se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del código civil federal.	
	Expide la ley general de cultura física y deporte.	En contra
24 de abril 2013	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos	A favor
	Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos.	
	Decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 1395 del código de comercio.	
	Reforma y adiciona div. Disp. De la ley de navegación y comercio marítimos y la fracción I del artículo 44 de la ley de puertos.	
25 de abril 2013	Decreto por el que se expide la ley federal de responsabilidad ambiental y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, de la ley general de vida silvestre, de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, de la ley general de desarrollo forestal sustentable, de la ley de aguas nacionales, del código penal federal, de la ley de navegación y comercio marítimos y de la ley general de bienes nacionales.	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del código federal de procedimientos penales, de la ley orgánica del poder judicial de la federación, de la ley orgánica de la procuraduría general de la república y del código penal federal (en lo general y en lo particular)	
	Reforma el artículo 27 y deroga el artículo 32 de la ley del seguro.	Abstención
	Reforma el artículo 27 y deroga el artículo 32 de la ley del seguro social (en lo particular el artículo 27 reservado en sus términos y adiciones admitidas)	Abstención
	Decreto que adiciona el artículo 71 a la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores	A favor
	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley de la economía social y solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía	



	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley minera y de la ley de coordinación fiscal.	
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los arts. 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la CPEUM, en materia de telecomunicaciones.	
29 de abril 2013	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la ley general de educación, en materia de violencia escolar	En contra
	Reforma el artículo 32, inciso d) de la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia.	
	Reforma y adiciona diversas disposiciones del capítulo vi, denominado de las sanciones, de la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos, en materia de sanciones.	
	Adiciona una fracción VIII al artículo 24 de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética.	
	Reforma los artículos 3 y 25 de la ley de migración	Abstención
	Decreto que adiciona el artículo 215 bis al código penal federal (en lo general y en lo particular) con la modificación aceptada	
	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos	A favor
	Reforma los artículos 2 y 82 de la ley general de protección civil	
	Reforma el numeral 3 del artículo 218 del código federal de instituciones y procedimientos electorales.	
	Nueve decretos que conceden permiso a diversos ciudadanos para para prestar servicios en representaciones extranjeras.	Abstención
Tres decretos que conceden permiso a ciudadanos para desempeñar cargo de cónsul honorario y para aceptar y usar condecoraciones.		
Adiciona el inciso c) a la fracción ii del artículo 1 de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética.	A favor	
30 de abril 2013	Adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la ley federal del derecho de autor.	A favor
	Establece las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de los sentimientos de la nación.	
	Reforma los artículos 3, 4, 9, 37, 65 y 66; y adiciona los artículos 12 y 13 de la ley general de educación.	
	Reforma y adiciona los artículos 7, 12 y 14 de la ley general de educación, en materia de uso y regulación de tecnologías en el sistema educativo nacional.	Abstención
	Reforma el artículo 16 de la CPEUM, en materia de arraigo, y el artículo décimo primero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la CPEUM.	
	Decreto que reforma el artículo 16 de la CPEUM, en materia de arraigo, y el artículo décimo primero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones.	Abstención
	Decreto que reforma el artículo 16 de la CPEUM, en materia de arraigo, y el artículo décimo primero transitorio del decreto por el que se	A favor



	reforman y adicionan diversas disposiciones de la CPEUM, publicado en el dof el 18 de junio de 2008 (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



- **Proposiciones:**

Continuando con las sesiones ordinarias, durante el segundo periodo se gestionaron algunos otros puntos de acuerdo que se detallan en el cuadro número 5.

Cuadro 5. Proposiciones segundo periodo de sesiones ordinarias.

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 28-Febrero-2013 - Asuntos Migratorios
PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que revise el nombramiento hecho a favor del C. Ardelio Vargas Fosado, como Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
Proponente: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)
RESOLUTIVOS: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, para que revise el nombramiento hecho a favor del ciudadano Ardelio Vargas Fosado, como Comisionado del Instituto Nacional de Migración, mismo que no es congruente con el espíritu de la Ley de Migración, que busca el respeto de los derechos humanos de las y los migrantes.
RESOLUTIVOS APROBADOS: Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a revisar el nombramiento hecho en favor del ciudadano Ardelio Vargas Fosado como comisionado del Instituto Nacional de Migración, el cual no es congruente con el espíritu de la Ley de Migración, que busca el respeto de los derechos humanos de los migrantes.
TRÁMITE: Desechada con fecha 24-Abril-2013. Publicación en Gaceta: 28-Febrero-2013

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 14-Marzo-2013- Trabajo y Previsión Social
PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director de PEMEX, para que se restablezcan en su puesto de trabajo a todos los empleados del Sindicato Profesional "Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros".
Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)
RESOLUTIVOS: Primero. Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte al ciudadano Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, a llevar a cabo la reinstalación inmediata de todos aquellos trabajadores que en violación de sus derechos humanos laborales fueron despedidos o jubilados por haber formado su organización sindical.
Segundo. Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte al ciudadano Emilio



Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, a establecer un proceso de negociación, garantizando el carácter resolutivo de todas las reuniones, que permita a las partes acordar los términos de relaciones laborales entre la administración de Petróleos Mexicanos y el Comité Ejecutivo Nacional de la UNTyPP.

Tercero. Considerando el carácter especializado de los técnicos y profesionistas y las características de su materia de trabajo, absolutamente distinta a la del STPRM, el otro sindicato de la empresa, que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorte al ciudadano Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, al establecimiento negociaciones para la revisión de un contrato colectivo de trabajo, el cual permita establecer las condiciones de un trato justo e igualitario a los técnicos y profesionistas de la UNTyPP.

TRÁMITE: Desechada (art. 184, num 2) con fecha 15-Mayo-2013. Publicación en Gaceta: 14-Marzo-2013

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 2-Abril-2013- Asuntos Frontera Norte

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite al Gobierno de los Estados Unidos de América, destine un mayor número de elementos en todas las garitas de su frontera con México, a fin de agilizar los cruces fronterizos que han sido afectados como consecuencia de los recortes presupuestales aprobados, en el lado Americano.

Suscribe: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

RESOLUTIVOS:

ÚNICO. Que la honorable Cámara de diputados exhorte respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que solicite al Gobierno de los Estados Unidos de América, a que destinen un mayor número de elementos en todas las garitas de su frontera con México, con la finalidad de agilizar los cruces fronterizos, que han sido afectados como consecuencia de los recortes presupuestales aprobados, en el lado americano.

RESOLUTIVOS APROBADOS: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América, para que destinen un mayor número de elementos en todas las garitas de su frontera con nuestro País, a fin de agilizar los cruces fronterizos.

TRÁMITE: Aprobada con fecha 30-Abril-2013. Publicación en Gaceta: 2-Abril-2013

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 11-Abril-2013 - Derechos de la Niñez

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, se den los trámites necesarios para que México se adhiera al Convenio del Consejo de Europa, para la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual, conocido como "Convenio de Lanzarote".



Suscribe: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

RESOLUTIVOS: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se den los trámites necesarios para que México se adhiera al Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, conocido como Convenio de Lanzarote.

RESOLUTIVOS APROBADOS: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el Pacto por México y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se incorporen programas, estrategias y acciones específicas dirigidas a la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.

TRÁMITE: Aprobada con fecha 29-Abril-2013. Publicación en Gaceta: 11-Abril-2013

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 11-Abril-2013 - Derechos Humanos

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, se den los trámites necesarios para que México se adhiera al Convenio del Consejo de Europa, para la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual, conocido como "Convenio de Lanzarote".

Suscribe: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

RESOLUTIVOS: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se den los trámites necesarios para que México se adhiera al Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, conocido como Convenio de Lanzarote.

RESOLUTIVOS APROBADOS: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el Pacto por México y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se incorporen programas, estrategias y acciones específicas dirigidas a la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.

TRÁMITE: Aprobada con fecha 29-Abril-2013. Publicación en Gaceta: 11-Abril-2013

FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN: 11-Abril-2013 - Derechos Humanos

PROPOSICIÓN: Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Sonora, para que se respete y se haga respetar el derecho de libre manifestación y asociación de la ciudadanía en la entidad.

Proponente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

RESOLUTIVOS: PRIMERO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo en Sonora, ciudadano Guillermo Padrés Elías, a respetar y hacer respetar el derecho de libre manifestación y asociación de las y los ciudadanos en el estado de Sonora.



SEGUNDO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo en Sonora ciudadano Guillermo Padrés Elías, a respetar y hacer respetar el derecho de informar que tienen las y los reporteros, periodistas, comunicadores y medios de comunicación en el estado de Sonora.

TERCERO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo en Sonora ciudadano Guillermo Padrés Elías, a deslindar las responsabilidades que correspondan por el desfaldo a la hacienda estatal y municipal en Sonora que lo obligó al alza de impuestos y la creación de nuevas contribuciones en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

CUARTO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo en Sonora ciudadano Guillermo Padrés Elías, a llegar a un acuerdo con las y los ciudadanos inconformes con la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013, mediante el cual se les dé una propuesta satisfactoria a sus reclamos.

RESOLUTIVOS APROBADOS: PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Sonora para que realice las investigaciones exhaustivas que permitan fincar y deslindar responsabilidades con respecto a las agresiones sufridas por manifestantes y miembros de los medios de comunicación, ocurridas el pasado 24 de febrero del año en curso en la ciudad de Hermosillo, Sonora; así como a la Comisión de Derechos Humanos de aquella entidad federativa, para que investigue las violaciones de derechos humanos que, en su caso, pudieran derivar de las agresiones referidas.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora para que en ejercicio de sus atribuciones, investigue y, en su caso, denuncie ante las autoridades competentes las responsabilidades administrativas y el o los delitos que presumiblemente pudieran haber sido cometidos en perjuicio de la hacienda pública por parte de ex servidores públicos de aquella entidad.

TRÁMITE: Aprobada con fecha 30-Abril-2013. Publicación en Gaceta: 11-Abril-2013



- **Iniciativas:**

En virtud del desarrollo continuo del país en diferentes sectores, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, generé algunas iniciativas con la firme convicción de beneficiar y fomentar dicho desarrollo, las cuales detallaré en el cuadro número 6.

Cuadro 6. Iniciativas segundo periodo de sesiones ordinarias

FECHA Y COMISIÓN: 26-Febrero-2013 Unidas - Puntos Constitucionales - Trabajo y Previsión Social
INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.
Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)
DESARROLLO: Sustituir a las “Juntas de Conciliación y Arbitraje”, tanto federales como locales por “Jueces Laborales”, federales y locales, dependientes del Poder Judicial.
TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 10-Enero-2014. Publicación en Gaceta: 21-Febrero-2013

FECHA Y COMISIÓN: 19-Marzo-2013 - Derechos de la Niñez
INICIATIVA: Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Adherente: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) Diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez
DESARROLLO: Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, a través del Sistema de Garantías para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tendrá por objeto, integrar la participación del sector público y la sociedad civil en la definición e instrumentación de las políticas públicas de garantía de protección de estos derechos y formular programas y acciones en materia de niñez y adolescencia.
Se establece que existirá un Consejo Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, así como los Consejos Estatales y del Distrito Federal,
Se crea el Secretariado Ejecutivo Nacional y los Secretariados Ejecutivos de las entidades federativas. Se considera la instrumentación del Programa Nacional y los Programas Estatales y del Distrito Federal para la Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Aborda aspectos relacionados con



el Procedimiento de Garantía; el Financiamiento y el Gasto; así como las responsabilidades de los servidores públicos.

TRÁMITE: Aprobada con fecha 23-October-2014. Publicación en Gaceta: 19-Marzo-2013

FECHA Y COMISIÓN: 21-Marzo-2013 Con Opinión de - **Hacienda y Crédito Público - Puntos Constitucionales**

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma los artículos 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)**

DESARROLLO: Establecer que las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios y sus compromisos de pago, ajustándose a lo establecido en la Constitución, los requerimientos de información y registro que prevén la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las leyes de las entidades. Establecer que estados y municipios, sólo podrán contraer obligaciones o empréstitos cuando se destinen a inversiones públicas productivas,

Fijar que en caso de que las obligaciones y empréstitos que se pretendan aprobar, sean iguales o superen el cincuenta por ciento de la suma de los ingresos de gestión y las participaciones federales del municipio, el proyecto presentado al ayuntamiento requerirá votación de las dos terceras partes de sus integrantes y de igual manera cuando la ley de ingresos correspondiente sea presentada a la legislatura estatal.

Obligar a los ejecutivos de cada entidad a informar el ejercicio en materia de deuda y obligaciones de pago al rendir la Cuenta Pública. Establecer que en el registro y actualización del endeudamiento no habrá limitación derivada de los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

TRÁMITE: Aprobada con fecha 17-Julio-2013. Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2013

FECHA Y COMISIÓN: 29-Abril-2013 - Educación Pública y Servicios Educativos

INICIATIVA: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Suscribe: **Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD) Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.**

DESARROLLO: Prever en la ley, la obligación del Estado Mexicano respecto a la prestación de los servicios educativos a nivel medio superior. Prever que la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan, será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

Considerar en la estructura del Sistema Educativo Nacional, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como sus facultades. Prever que el sistema educativo deberá otorgar los apoyos necesarios para que los docentes puedan desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades. Considerar como derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, exigir de las autoridades



educativas la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales. Incluir un Capítulo IX, denominado "Del Servicio Profesional Docente", con el objeto de establecer las bases para la estructura, organización, funcionamiento y desarrollo del Servicio Profesional Docente, que será obligatorio y permanente y que deberá garantizar la debida transparencia y objetividad en la evaluación de los méritos e idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

TRÁMITE: Desechada (art. 89) con fecha 18-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: 29-Abril-2013

3. SESIONES EXTRAORDINARIAS

3.1. Primer periodo de sesiones extraordinarias.

En materia de seguimiento a todo el trabajo realizado durante las primeras sesiones, se da un seguimiento a algunas propuestas y se trabajan otras, a continuación, se detallan:

- Votaciones

Con la finalidad de darle seguimiento a la labor y gestión democrática que se realiza, durante las sesiones extraordinarias, se someten a votación algunas posturas en las que, con la firme convicción de generar un beneficio a la nación, emito mi voto. En el cuadro 7 se detallan.

Cuadro7. Votaciones Primer periodo de sesiones extraordinarias

FECHA	TEMA TRATADO	VOTACIÓN
17 de Julio 2013	Decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la CPEUM, en materia de legislación procesal única.	A favor
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios (en lo general y en lo particular. Los artículos no reservados con las modificaciones aceptadas).	
	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios (en lo particular los arts. 73, 74, 79 y 117 reservados, en sus términos)	
	Decreto que reforma la fracción xxix-r al artículo 73 de la CPEUM, en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y catastros municipales (en lo general y en lo particular con las mod. Aceptadas)	



3.2. Segundo periodo de sesiones extraordinarias

- Iniciativas

Como parte del segundo periodo de sesiones extraordinarias, y para dar continuidad a la labor que represento dentro del pleno, durante este periodo generé otra iniciativa, que detallo en el cuadro 8.

Cuadro 8. Iniciativas segundo periodo de sesiones extraordinarias

<p><u>FECHA Y COMISIÓN:</u> 10-Julio-2013. Unidas - Población- Asuntos Migratorios</p> <p><u>INICIATIVA:</u> Proyecto de decreto por el que se crea la Ley General de Interculturalidad y Población.</p> <p>Suscribe: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)</p> <p><u>DESARROLLO:</u> Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular y propiciar la preservación, fomento, promoción, protección y difusión de la pluriculturalidad e interculturalidad; regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, que permita eliminar la pobreza, desigualdad e inequidad social sobre la base del respeto de los derechos humanos; definir la distribución de competencias concurrentes entre los distintos órdenes de gobierno y propiciar la concertación social; regular la política pública de interculturalidad y población y sus instrumentos de aplicación; y regular la movilidad humana. Crear el Instituto Nacional de Interculturalidad y Población, como organismo autónomo de la administración pública federal con personalidad jurídica, patrimonio propio, y autonomía operativa y financiera para el buen desempeño de sus funciones, con el objetivo de aplicar la política de interculturalidad y población.</p> <p><u>TRÁMITE:</u> Desechada (art. 89) con fecha 18-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: <u>15-Julio-2013</u></p>

<p><u>FECHA Y COMISIÓN:</u> 17-Julio-2013 - Población</p> <p><u>INICIATIVA:</u> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p> <p>Proponente: Valles Sampedro Lorenia Iveth (PRD)</p> <p><u>DESARROLLO:</u> Especificar que se considerará emigrante al mexicano o extranjero que se desplace desde México con la intención de cambiar de residencia dentro del territorio nacional o país. Facultar a la Secretaría de Gobernación para diseñar programas de apoyo a las familias de los emigrantes nacionales que se encuentren en territorio nacional; así como para formular, ejecutar y vigilar el Fondo de Apoyo a Migrantes y sus Familiares y el Programa de Apoyo a la Reinserción Integral de los Migrantes y sus Familiares. Establecer que la Secretaría de Gobernación propiciará la construcción de sistemas de microcrédito y finanzas populares, y promoverá el apoyo técnico para la producción y comercialización de los proyectos productivos de los migrantes.</p> <p><u>TRÁMITE:</u> Desechada (art. 89) con fecha 18-Mayo-2015. Publicación en Gaceta: <u>25-Julio-2013</u></p>



4. COMISIONES

Durante mi primer año de gestión, tuve el honor de ser partícipe de diversas comisiones, en las que tuve amplia participación por el desarrollo y bienestar del país, a continuación explico algunas de ellas.

- Reunión de la **Comisión del Trabajo y previsión Social**, en Cámara de Diputados Federal. **27 de Septiembre 2012.**
- Se definen comisiones en el grupo parlamentario. Soy nombrada como Secretaria de la **Comisión de Asuntos Migratorios**, Secretaria en la Comisión Frontera Norte e integrante en Equidad y Género.
- Participación en Reunión Preparatoria de la **Comisión de Asuntos Migratorios**, 62 Legislatura de la Cámara de Diputados. **24 de Octubre 2012.**
- Presentación en la **Comisión de Equidad y Género. 25 de Octubre 2012.**
- Reunión de instalación de la **Comisión de Asuntos Migratorios. 25 de Octubre 2012**
- Reunión CONAVIM **Comisión de Equidad y Género. 20 de Noviembre 2012**
- Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios. **5 de Diciembre 2012.**
- Reunión de la **Comisión Frontera Norte. 5 de Diciembre 2012**
- La mesa directiva de la **Comisión de Asuntos Migratorios** nos reunimos con el titular de SEDEREC del GDF, Iniciativa Ciudadana y con la Unidad de Estudios de Desarrollo de la UAZ para abordar el Presupuesto en materia Migratoria y pugnar juntos por un monto digno para atender este tema. **13 de Diciembre 2012.**
- **Comisión de Equidad y Género** aprobamos nuestro Plan Anual de Trabajo y analizamos el presupuesto federal para las mujeres. **14 de Diciembre 2012**
- Se comienza un trabajo de sensibilidad para que los legisladores aumenten considerablemente el presupuesto para los programas tendientes a resolver problemáticas de la población migrante. **Comisión de Asuntos migratorios. 18 de Diciembre 2012.**
- Se aprueba la presentación de un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe sobre la situación en la que se



mantiene la Carretera Internacional Hermosillo - Nogales, Sonora. Reunión Ordinaria en **Comisión Frontera Norte**, Congreso de la Unión. **9 de Enero 2013**

- Reunión **Comisión Frontera Norte**. presentamos propuesta de líneas de trabajo para nuestro estado, Sonora. **27 de Febrero 2013**
- Posicionamiento del GPPRD sobre el dictamen de la Comisión de Equidad y Género en favor del respeto y salvaguarda de los Derechos de las Mujeres Campesinas e Indígenas. **12 de Marzo 2013**
- Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Norte. Estamos preparando punto de acuerdo para buscar agilizar los cruces fronterizos. **19 de Marzo 2013**
- Instalación de la Comisión Especial de Minería. Es necesario atender de manera integral este tema por el bien de las y los trabajadores y sus familias. **20 de Marzo 2013**
- Reunión con la Comisión de Asuntos Políticos del IME. Hemos abierto un diálogo permanente para el análisis y las propuestas en beneficio de las y los mexicanos en el exterior. **17 de Abril 2013**
- Reunión de la Comisión Asuntos Frontera Norte con la Coalición Frontera Inteligente de San Diego, California. Abordando las oportunidades y los retos que comparte esta zona binacional tan importante para nuestro país. **17 de abril 2013**
- 1er. Informe de Actividades de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados. Presentamos un recuento de nuestro trabajo en materia Legislativa, Presupuesto, Participación en Foros y Eventos, Gestión ante diferentes instancias de gobierno, y por supuesto ratificamos nuestro compromiso de seguir sumando esfuerzos en beneficio de las y los Migrantes. **25 de Junio 2013**
- Iniciativa Ciudadana, en colaboración con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados. Llevamos a cabo las mesas de Diálogo: "Juventud y Migración, una agenda pendiente". 13 de Agosto 2013



5. GESTIONES EN MATERIA POLÍTICA Y SOCIAL

Debido a mi gran compromiso hacia el bienestar del país entero, adicional a mis labores dentro del pleno, tuve otras actividades con la firme convicción de lograr beneficios a mediano y largo plazo, a continuación hago una semblanza de los más representativos.

Encuentro con el canciller de Ecuador, Sr. Ricardo Patiño. 16 de Septiembre 2012
Foro Reforma laboral, por las trabajadoras. 18 de Septiembre 2012.
Comparecencia de la Secretaría del Trabajo en H. Cámara de Diputados Federal. 18 de Septiembre 2012.
Reunión de Senadores y Diputados con organizaciones de trabajadores, en el Senado de la República. El frente parlamentario de izquierda cerrando filas para luchar juntos por los derechos de los trabajadores. 20 de Septiembre 2012.
Marcha "No a la Contrarreforma laboral", donde personalmente encabezé representando a los mexicanos que están en desacuerdo con dicha contrarreforma.
Importante posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD 23 de Septiembre: "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS"
Reunión con los Mineros de Cananea, Sonora, miembros de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República. Encaminados a la creación de una Comisión específica para su atención.
Reunión de la Confederación Parlamentaria de Las América en México. Donde exalto la importancia de rediseñar la Política Exterior para lograr verdadera incidencia de nuestro país en el ámbito internacional.
Se presenta iniciativa para la creación de Hospitales Veterinarios públicos. 11 de Diciembre 2012.
Reunión con Organizaciones Comunitarias, escolares y académicas de Los Ángeles, CA. Es muy importante que la sociedad civil organizada participe en el diseño de la agenda migratoria binacional, es nuestra tarea abrir los espacios para el diálogo, el análisis y los acuerdos que permitan el impulso conjunto de iniciativas en beneficio de las y los migrantes. 19 de Enero 2013.
Reunión con el Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica (COFEM). Se compartieron iniciativas para promover la cultura y el deporte entre nuestras niñas, niños y jóvenes migrantes, el desarrollo económico de las comunidades de origen. 21 de enero 2013.
Vamos unidos por la defensa de nuestro patrimonio nacional, en PEMEX si a la Modernización sin Privatización. 17 de Marzo 2013



<p>La aprobación de la Ley de Víctimas representa un avance en el proceso de reconocer, identificar, dignificar y apoyar a quienes han sido víctimas de alguna violación de sus derechos humano o tienen la calidad de ofendidos en la comisión de un delito. 16 de Abril 2013</p>
<p>Presentamos propuesta de modificación del Art. 71 de la Ley del Instituto Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, para garantizar soluciones que ayuden a los acreditados a conservar su patrimonio. 25 de Abril 2013.</p>
<p>Reunión del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. En este marco hicimos entrega de la solicitud de un estudio sobre el aumento de la violencia contra las Mujeres, Niños y Niñas en el estado de Sonora a la Lic. Ma. Isabel Velasco Ramos, Dir. Gral. del CEAMEG. 30 de Abril 2013.</p>
<p>En reunión ordinaria abordamos con Investigadores y Autoridades del COLEF los sig. temas de la Frontera Norte: Escenario de Seguridad y Desarrollo Social, Infraestructura de Puertos Fronterizos, y Escenario Presupuestal de los Estados del Norte. Como parte de las conclusiones propusimos el impulso de un Fondo para la zona Frontera Norte, por medio del cual se pueda fortalecer a estas entidades para enfrentar los retos específicos que representa la región en términos de infraestructura, servicios públicos, seguridad pública, educación, salud, entre otros, de tal forma que el presupuesto federal pueda distribuirse con mayor equidad y eficiencia. 17 de Mayo 2013.</p>
<p>Reunión con la Sec. de Gobernación para establecer una mesa de diálogo sobre los conflictos mineros de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas y Taxco, Guerrero. 22 de Mayo 2013</p>
<p>Conferencia de Prensa sobre la postura del GPPRD respecto a la Reforma Financiera. Planteamos que una verdadera reforma financiera debe basarse en una banca nacional, extendida y regionalizada en el País. 22 de Mayo 2013</p>
<p>Reunión de Trabajo del Bloque de Izquierda Democrática de Sonora. Promoviendo la unidad para fortalecer el proyecto de la Izquierda en nuestro Estado. 20 de Junio 2013</p>
<p>Participación en la Mesa "Migración en México" en el Foro Migración y Derechos Humanos, Una Realidad sin Fronteras. Organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Para hablar de la Migración en México es necesario hacerlo con una visión integral, pues nuestro país es lugar de origen, tránsito, destino y retorno de Migrantes, ellas y ellos, todos sujetos de derechos. 24 de Junio 2013.</p>
<p>Con 453 votos aprobamos la reforma al Art. 73 de nuestra Constitución Política, con lo que se faculta al Congreso para expedir la legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas en el orden federal y del fuero común. 17 de Julio 2013</p>



Reunión en San Ignacio Rio Muerto, Col. El Gallito. Seguimos informando sobre las Reformas Energética y Hacendaria, y fortaleciendo nuestra organización para lograr beneficios para la comunidad. 22 de Julio 2013

Terminando los trabajos del 2do. Periodo extraordinario de la Cámara de Diputados. Hoy fue aprobada la Reforma en materia de Transparencia con 418 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención; logramos avanzar con nuestras propuestas, se logro incluir a los partidos políticos como sujetos obligados directos, la facultad del IFAI de presentar controversia constitucional en caso de leyes o tratados que vulneren el derecho a la información, la intocabilidad de las resoluciones del IFAI con la excepción de información considerada de seguridad nacional y el proceso de selección de los consejeros por el Senado. 23 de Agosto 2013

6. CONTACTO

Toma de protesta:	29/08/2012
Ubicación:	Edificio B, 4° Piso.
Correo electrónico	lorenia.valles@congreso.gob.mx
Teléfono:	50-36-00-00 Ext: 56060.

7. REDES SOCIALES

 **FACEBOOK**

[facebook.com/Dip-Lorenia-Valles-Sampedro](https://www.facebook.com/Dip-Lorenia-Valles-Sampedro)

 **TWITTER**

[@LoreniaValles](https://twitter.com/LoreniaValles)

 **YOUTUBE**

[Lorenia Valles Sampedro](https://www.youtube.com/user/LoreniaVallesSampedro)

8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Foto 1. Glosa del informe en materia de política económica. 6 de septiembre 2012





Foto 3. Discusión sobre la Reforma Laboral. Firmando la propuesta de Reforma Constitucional y legal en materia del trabajo, incluye la Ley del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo. Misma que fue avalada por PRD, PT y Movimiento Ciudadano. 11 de Septiembre 2012.





Foto 4. Posicionamiento de política exterior sobre el informe de Felipe Calderón. 13 de Septiembre 2012





Foto 5: Foro: Incidencia indígena en el trabajo parlamentario, Cámara de diputados. 20 de Septiembre 2012



Foto 6: Reunión de Trabajo “Ley y Reglamento de Migración” en Senado de la República. 13 de Octubre 2012.



Foto 7. Reunión de Instalación de Comisión de Asuntos Migratorios. 25 de Octubre 2012.





Foto 8: Foro "Voto de los mexicanos en el exterior. 3 de Diciembre 2012..





Foto 9: Iniciativa para la creación de hospitales veterinarios públicos. 11 de Diciembre 2012



Foto 10: analizando dictámenes Comisión Asuntos Migratorios. 12 de Febrero 2013



Foto 11: Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio de la 62 Legislatura de la Cámara de Diputados.



Foto 12. Reunión de la Delegación de Legisladoras y Legisladores Federales Mexicanos con el Embajador de México en Alemania, el Sr. Francisco González Díaz.



Foto 13. Vamos unidos por la defensa de nuestro patrimonio nacional, en PEMEX si a la Modernización sin Privatización. 17 de Marzo 2013



Foto 14. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Norte. Estamos preparando punto de acuerdo para buscar agilizar los cruces fronterizos. 19 de Marzo 2013



Foto 15. Conferencia de Prensa sobre la postura del GPPRD respecto a la Reforma Financiera. Planteamos que una verdadera reforma financiera debe basarse en una banca nacional, extendida y regionalizada en el País. 22 de Mayo 2013





**16. Foto Clausura del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.
17 de Julio 2013**



¡SEGUIREMOS LUCHANDO POR UN MEJOR PAÍS!

